



Curso Académico 2025-26

Enseñanza y Aprendizaje de Educación Física

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Enseñanza y Aprendizaje de Educación Física (19151215)
Créditos: 6

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria

Curso: 1

Carácter:

Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

Plan: Grado en Educación Primaria (Plan 2015)

Curso: 1

Carácter:

Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: 09. Enseñanza y aprendizaje de Educación Física/Enseñanza y aprendizaje de Educación Física

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Gallego Antonio, José	Educación		

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Gallego Antonio, José	Educación		
Manzano Sánchez, David	Educación	Facultad de Ciencias de la Educación	
Alfás García, Antonio			

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Asignatura "Presencial"

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Los contenidos planteados responden a la intención de llegar a adquirir conocimientos teóricos y prácticos de Educación Física relacionados con la realidad, demanda y necesidad educativa de los centros de educación primaria. La Educación Primaria, se ocupa del proceso educativo que abarca el período vital que se inicia a los 6 años y concluye a los 12. En éste se produce el desarrollo cognitivo, social, motor y afectivo de la niña y el niño, configurándose su personalidad y adquiriendo la forma de pensamiento concreto que le ayuda a interpretar y comprender el mundo en el que vive. La escuela, para contribuir a un desarrollo equilibrado de la personalidad del alumnado, intenta proporcionar una educación que haga posible la adquisición de elementos básicos culturales, con aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético; así como una progresiva autonomía del alumnado en su interacción con el medio. A la adquisición de capacidades que permitan el desarrollo cognitivo de la niña y el niño, se le suman habilidades de carácter social que les han de permitir establecer unas relaciones equilibradas y constructivas en el entorno, basadas en los valores básicos que rigen la convivencia social. La Educación Primaria se organiza en áreas de conocimiento, con un carácter global integrador, entre las cuales, aquellas que tienen un carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, reciben especial consideración, hasta el punto que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC y la educación en valores se trabajan en todas las áreas.

La visibilidad de las áreas, independientemente del carácter global e integrador del currículo de Educación Primaria, pretende que el alumnado integre las distintas experiencias y aprendizajes que realiza en este amplio período educativo, adaptándolos a su ritmo de trabajo y desarrollo evolutivo. A tal fin se ponen los objetivos, las competencias básicas, los contenidos, los métodos pedagógicos y los criterios de evaluación; destacando la importancia que ha de adquirir el aprendizaje orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos. a escuela, para contribuir a un desarrollo equilibrado de la personalidad del alumnado, intenta proporcionar una educación que haga posible la adquisición de elementos básicos culturales, con aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético; así como una progresiva autonomía del alumnado en su interacción con el medio. A la adquisición de capacidades que permitan el desarrollo cognitivo de la niña y el niño, se le suman habilidades de carácter social que les han de permita establecer unas relaciones equilibradas y constructivas en el entorno, basadas en los valores básicos que rigen la convivencia social.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Materias relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física y Deportiva como la asignatura optativa de 2º curso Actividad física, hábitos saludables y calidad de vida.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Conocimientos relacionados con las ciencias de la actividad física y del deporte adquiridos durante los estudios previos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachiller y/o Formación Profesional.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 1892/2008 de 14 noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario. A efectos de lo dispuesto en el artículo 36.4 del R.D. 1892/2008, para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos. Es recomendable que el aspirante a ingresar en este Grado tenga interés por todos los temas relacionados con la Educación, especialmente para analizar situaciones de enseñanza/ aprendizaje y plantear respuestas educativas que contribuyan a la mejor preparación de los ciudadanos y ciudadanas a los que irá dirigida su tarea docente, y que muestre también interés en proyectos de intervención social o socioeducativa. Actitud crítica ante las situaciones del entorno, que tenga capacidad de análisis de los contextos educativos y que sea capaz de iniciarse en la creación de propuestas educativas innovadoras. Voluntad de implicarse en entidades y asociaciones, especialmente si se dedican a la infancia o al tratamiento de temas científicos, artísticos, culturales o deportivos. Interés por la cultura y facilidad para la comunicación y para el liderazgo de grupos. Conocimientos de lenguas extranjeras y tener facilidad para su uso.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

Competencias Básicas y Generales:

- Capacidad de comunicar y aptitud social

Competencias Transversales:

- Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- Mejorar la comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Desarrollar habilidad en el uso de las TIC
- Fomentar el trabajo en equipo
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas:

Conceptuales:

- Capacidad para analizar la terminología básica y específica relacionada con la Educación Física en Primaria.
- Conocer la evolución de la Educación Física de Base a lo largo de diferentes etapas.
- Comprender los contenidos curriculares del área de Educación Física.
- Analizar las características motoras y su evolución en el niño de 0 a 12 años.
- Desarrollar la capacidad de análisis del bloque de contenidos de conocimiento y desarrollo corporal a impartir en la Educación Física de Primaria.

Procedimentales:

- Desarrollar la habilidad para elaborar actividades prácticas de los diferentes bloques de contenidos.
- Tener la capacidad para saber aplicar los conocimientos en la práctica docente.
- Realizar adaptaciones en función de diferentes estructuras organizativas adecuadas a diversos objetivos y contenidos.
- Ser capaz de utilizar la bibliografía y fuentes documentales propuestas. Buscadores y bases de datos vía internet.

Actitudinales:

- Demostrar una actitud adecuada en el análisis y reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tener la capacidad para promover valores y actitudes en relación con el cuerpo y la motricidad.

Conocimientos o contenidos

Conocimientos relacionados con las ciencias de la actividad física y del deporte adquiridos durante los estudios previos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachiller y/o Formación Profesional.

Habilidades o destrezas.

- Conocer la evolución histórica de la Educación Física de Base a lo largo de diferentes etapas.

- Analizar la terminología básica y específica relacionada con la Educación Física en Primaria.
- Comprender y plantear propuestas de intervención docente en Educación Física, teniendo en cuenta los elementos básicos del currículum: objetivos, contenidos, metodología y evaluación.
- Analizar y reflexionar sobre las características perceptivo-motoras y su evolución en el niño de 0 a 12 años.
- Desarrollar habilidades en el uso de las TIC.

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y CLARIFICACIÓN TERMINOLÓGICA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Tema 1: Evolución histórica de la Educación Física

1. Concepto de Educación Física
2. Síntesis histórica de la Educación Física
 - 2.1. Grecia
 - 2.1.1. Período homérico
 - 2.1.2. Esparta
 - 2.1.3. Atenas
 - 2.1.3.1. La Antigua Educación: Período Arcaico
 - 2.1.3.2. Atenas: La Nueva Educación
 - 2.2. Roma
 - 2.3. Edad Media
 - 2.4. El Renacimiento
 - 2.5. El Naturalismo
 - 2.6. Consolidación de los nuevos sistemas gimnásticos
 - 2.7. Aparición del deporte
 - 2.8. Corrientes actuales
 - 2.8.1. Corriente psicomotora
 - 2.8.2. Educación Física de Base

2.8.3. Investigación en EEUU

2.8.4. Corriente expresiva

2.8.5. Corriente integradora

3. Diseño curricular en Educación Física

4. Sociomotricidad

5. Epistemología de la Educación Física

Tema 2: Clarificación conceptual de términos didácticos en Educación Física

1. Introducción

2. Clarificación de términos

2.1. Intervención didáctica

2.2. Estrategias pedagógicas

2.3. Estilo de enseñanza

2.4. Método de enseñanza

2.5. Procedimiento de enseñanza

2.6. Técnica de enseñanza

BLOQUE II: ESTILOS DE ENSEÑANZA Y CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN FÍSICA

Tema 3: Estilos de enseñanza. Concepto y clasificación

1. Concepto de Estilo de Enseñanza

2. Clasificación

3. Estilos de enseñanza

3.1. Tradicionales

3.1.1. Mando directo

3.1.2. Modificación de mando directo

3.1.3. Asignación de tareas

3.2. Individualizadores

3.2.1. Trabajo por Grupos

3.2.2. Enseñanza modular

3.2.3. Programas individuales

3.2.4. Enseñanza programada

3.3. Participativos

3.3.1. Enseñanza recíproca

3.3.2. Grupos reducidos

3.3.3. Microenseñanza

3.4. Socializadores

3.5. Cognoscitivos

3.5.1. Descubrimiento guiado

3.5.2. Resolución de problemas

3.6. Creativos

3.6.1. Estilo de libre exploración

Tema 4: Elementos básicos del currículum de Educación Física en Primaria

1. Diseño curricular

1.1. Concepto de diseño curricular base (DCB)

1.2. Componentes del DCB

2. Fines educativos y metas de la Educación Física

2.1. Finalidad educativa

2.2. Metas de la Educación Física

3. Objetivos educativos

3.1. Concepto de objetivo educativo

3.2. Relación de objetivos: Etapa y Área

3.2.1. Objetivos del MECD en Primaria

4. Contenidos curriculares

4.1. Concepto de contenido curricular

4.2. Selección de contenidos

4.2.1. Bloques de contenido para la Educación Primaria

5. Metodología

6. Evaluación

6.1. Concepto de evaluación

6.2. Elementos de la evaluación

6.2.1. Para qué evaluar

6.2.2. Qué evaluar

6.2.2.1. Criterios de evaluación para la Educación Primaria

6.2.3. Cómo evaluar

6.2.3.1. Tipos de evaluación

BLOQUE III: HABILIDADES PERCEPTIVAS BÁSICAS

Tema 5: Habilidades perceptivas básicas. Percepción corporal

1. Educación psicomotriz y sensoriomotriz en la infancia

1.1. Introducción

1.2. Educación psicomotriz

1.3. Interpretaciones de la sensorio-motricidad infantil

1.3.1. Neurofisiológica

1.3.2. Cognitiva

2. Desarrollo motor del niño: actividad morfocinética

2.1. Fases

3. Desarrollo perceptivo-motor

3.1. Concepto

- 3.2. Características
- 3.3. Componentes del desarrollo perceptivo-motor
- 4. La conciencia corporal
 - 4.1. Concepto
 - 4.1.1. Somatognosia
 - 4.2. Desarrollo de la conciencia corporal
 - 4.3. Actividad Tónico-Postural Ortoestática (A.T.P.O.)
 - 4.3.1. Concepto
 - 4.3.2. Componentes
- 5. Tonicidad
 - 5.1. Concepto y tipos
- 6. Posturalidad
 - 6.1. Concepto
 - 6.2. Gesto
 - 6.3. Postura
 - 6.4. Actitud
- 7. Equilibrio
 - 7.1. Concepto
 - 7.2. Tipos
 - 7.3. Sistemas de equilibrio
 - 7.4. Factores que inciden en el equilibrio
- 8. Trabajo y desarrollo de la A.T.P.O.: propuestas
- 9. Respiración y relajación
 - 9.1. Respiración

9.1.1. Definición

9.1.2. Fases ciclo respiratorio

9.2. Relajación

10. Selección de objetivos de enseñanza-aprendizaje

10.1. Desarrollo de la conciencia corporal

10.2. Desarrollo del equilibrio corporal

Tema 6: Habilidades perceptivas básicas. Percepción espacial y temporal

1. Exteronogía: lateralidad, ritmo y coordinación

2. Percepción espacial

2.1.1. Estructuración y orientación espacial

2.1.2. Lateralidad

2.1.2.1. Definición

2.1.2.2. Tipos

2.2. Estructuración espacial

2.2.1. Definición

2.2.2. Relaciones espaciales

3. Percepción temporal

3.1. Definición

4. Coordinación

4.1. Definición

4.2. Tipos

BLOQUE IV: HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

Tema 7: Habilidades motrices básicas y genéricas

1. Educación física de base

- 1.1. Concepto
- 1.2. Características
- 2. Habilidades motrices básicas
 - 2.1. Concepto de habilidad y destreza
 - 2.2. Habilidades básicas y específicas: Diferencias
 - 2.3. Habilidades y destrezas motrices básicas: clasificación
 - 2.3.1. Desplazamientos
 - 2.3.2. Saltos
 - 2.3.3. Giros
 - 2.3.4. Manipulaciones
- 3. Habilidades y destrezas motrices básicas: análisis
 - 3.1. Desplazamientos
 - 3.1.1. Concepto
 - 3.1.2. Características
 - 3.2. Marcha
 - 3.2.1. Definición
 - 3.2.2. Fases
 - 3.2.3. Desarrollo de la marcha: propuesta de tareas
 - 3.3. Carrera
 - 3.3.1. Definición
 - 3.3.2. Características
 - 3.3.3. Desarrollo de la carrera: propuesta de tareas
 - 3.4. Cuadropedia
 - 3.4.1. Definición

3.4.2. Características

3.4.3. Desarrollo de la cuadrupedia: propuesta de tareas

3.5. Reptaciones

3.5.1. Definición

3.5.2. Características

3.5.3. Desarrollo de la reptación: propuesta de tareas

3.6. Trepas

3.6.1. Definición

3.6.2. Características

3.6.3. Desarrollo de la trepa: propuesta de tareas

3.7. Propulsiones

3.7.1. Definición

3.7.2. Características

3.7.3. Desarrollo de la propulsión: propuesta de tareas

3.8. Deslizamientos

3.8.1. Definición

3.8.2. Características

3.8.3. Desarrollo del deslizamiento: propuesta de tareas

3.9. Saltos

3.9.1. Definición

3.9.2. Características: fases

3.9.3. Desarrollo de saltos: propuesta de tareas

3.10. Giros

3.10.1. Concepto

3.10.2. Características

3.10.3. Tipos

3.11. Manipulaciones

3.11.1. Concepto

3.11.2. Características

3.11.3. Tipos

3.12. Lanzamientos

3.12.1. Definición

3.12.2. Características

3.12.3. Desarrollo de lanzamientos: propuesta de tareas

3.13. Pases

3.13.1. Definición

3.13.2. Características

3.13.3. Desarrollo de pases: propuesta de tareas

3.14. Recepciones

3.14.1. Definición

3.14.2. Características

3.14.3. Desarrollo de recepciones: propuesta de tareas

3.15. Dejadas

3.15.1. Definición

3.15.2. Características

3.16. Impactos

3.16.1. Definición

3.16.2. Tipos

3.17. Conducciones

3.17.1. Definición

3.17.2. Características

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Consideraciones previas a tener en cuenta para las actividades formativas y metodologías docentes previstas:

1. El 100% del número de horas previstas (60 horas), es decir, 45 horas del grupo docente y las 15 horas del grupo de trabajo serán presenciales.
2. La asistencia será obligatoria tanto para el alumnado del Grupo Docente (clases teóricas) como para el alumnado de los Grupos de Trabajo (clases prácticas).
3. El alumnado podrá tener un máximo de 2 faltas para las clases teóricas y 1 falta para las clases prácticas. El alumnado no podrá conseguir la puntuación máxima de dos puntos prevista para los trabajos de teoría y práctica en los siguientes casos: 1) Ha cometido más faltas de asistencia de las permitidas. 2) Asiste a clase de teoría y de práctica, pero no quiere participar de manera activa en los trabajos planteados en cada clase. 3) No respeta el turno de palabra que está moderado por el docente, no guarda el necesario silencio cuando hable cualquier alumnado o el/la docente. 4) Utilizar el teléfono móvil, table, ordenador portátil, u otra modalidad de herramienta relacionada con la tecnología de la información y la comunicación sin autorización previa del docente.

Además, cualquier tipo de comportamiento de falta de respeto como insultos de carácter oral, escrito, no verbal o corporal se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios de la UAL para que proceda a tomar las medidas informativas y sancionadoras que correspondan.

4. Cuando el alumnado tenga alguna falta de asistencia, será obligatorio presentar un justificante escrito en el cual se explique claramente la causa de la no asistencia a clase. Para que el justificante tenga validez se enseñará al docente en clase y se enviará también por "Mensajes de curso" del aula virtual en el plazo máximo de 3 días a partir de la fecha de la falta de asistencia.
5. Será muy importante que el alumnado tenga claro que si para la parte de teoría, el número máximo de faltas permitidas son 2, esto implica que el alumnado deberá y solo podrá justificar también un máximo de 2 faltas. Dicho de otra manera, si, por ejemplo, tuviese 3 faltas en la teoría, el alumnado perderá la puntuación de 1 punto destinada a los trabajos en las clases de teoría. Lo mismo sería para la asistencia de las clases prácticas, en las cuales solo se puede tener 1 falta, y por tanto, solo se podrá justificar 1 falta, si tuviera dos faltas, perderá la puntuación de 1 punto destinada a los trabajos en las clases de práctica.
6. Utilizaremos, tanto el alumnado como el docente, solo el aula virtual de la asignatura y más concretamente la herramienta de "Mensajes de curso" para avisar de cualquier información relevante como podrían ser: avisar de fechas o plazos para entregas de trabajos, acuerdos tomados en clase o cualquier otro tipo de propuestas o actividades que sirvan para mejorar el buen funcionamiento y los procesos de enseñanza-aprendizaje docente-discente relacionados con aspectos como el contenido, metodología y evaluación de esta asignatura; y otras informaciones que puedan ser de interés particular y general para el alumnado en modalidad presencial y no presencial.

7. Para poder conseguir algún tipo de puntuación tanto en las clases teóricas como prácticas, el alumnado podrá puntuar solo en el caso que asista a clase y participe de forma activa en la misma. Por ejemplo, si tiene falta y aunque esta sea una falta justificada, el alumnado no recibirá ningún tipo de puntuación. Además, no se podrá enviar ningún trabajo por vía internet, sino todos los trabajos deberán ser entregados en la clase teórica o práctica y en persona por parte del alumno-a responsable de dicho trabajo.

Actividades Formativas para el Grupo Docente:

1. Trabajo en grupo. La clase se dividirá en diferentes grupos de trabajo. Los grupos de trabajo serán formados por el docente siguiendo el orden alfabético del listado del alumnado matriculado. Solo se permitirá que el alumnado pueda cambiar de grupo si hay un acuerdo previo de permuta entre dos alumnos-as para intercambiarse de un grupo a otro. El alumnado irá cambiando la ubicación de dichos grupos en cada clase, de manera que irán rotando por el espacio del aula. Durante el tiempo de clase, los grupos tendrán que realizar trabajos por escrito, de exposición oral, de análisis, de reflexión y de debates, que serán planteados por el docente y estarán relacionados con contenidos explicados o contenidos pendientes de explicar en clase.

2. Trabajo individual. El alumnado realizará trabajos de redacción escrita y de exposición oral planteados por el docente para que se realicen durante la misma clase.

3. El alumnado podrá consultar dudas, cuestiones relacionadas con la parte teórica de la asignatura a través de "Mensajes del curso" (Blackboard collaborate ultra). No utilizar el correo electrónico.

4. Para todo aquel alumnado que asista al 100% de las clases de teoría o haya tenido como máximo 2 faltas justificadas y su participación haya sido activa realizando los trabajos propuestos por el docente para cada clase, podrá conseguir una puntuación de 1 punto como máximo.

Actividades Formativas para el Grupo de Trabajo:

1. Trabajo en grupo. La clase se dividirá en diferentes grupos de trabajo. Los grupos de trabajo serán formados por el docente siguiendo el orden alfabético del listado del alumnado matriculado. Solo se permitirá que el alumnado pueda cambiar de grupo si hay un acuerdo previo de permuta entre dos alumnos-as para intercambiarse de un grupo a otro. El docente asignará a cada grupo de trabajo una clase práctica, en la cual el grupo que haya sido asignado será el responsable de tener previsto y organizado todo aquello relacionado con el espacio y los materiales de trabajo para cada sesión práctica. Tendrán que reunirse en tutoría con el docente una semana antes de la fecha prevista para la clase práctica, de manera que el docente pueda orientar adecuadamente al alumnado. La tutoría será por videoconferencia del aula virtual. El alumnado que no asista a dicha tutoría, perderá la puntuación de 1 punto destinada a los trabajos de las clases de práctica.

2. Trabajo individual. Cada alumno-a que compone el grupo responsable de organizar la práctica, cuando vaya a dicha práctica que le ha sido asignada y coordinada por el docente, tendrá que llevar a clase un trabajo escrito en documento word que será entregado al docente cuando haya finalizado la clase. Este trabajo tendrá una extensión mínima de 2 folios y máxima de 5 folios. Se tendrá en cuenta la presentación del trabajo (portada, índice, paginación, presentación escrita, márgenes alineados y justificados tanto el izquierdo como el derecho, imágenes y dibujos. Parte inicial, principal, final, y referencias). Se utilizará tanto el espacio del anverso como del reverso de los folios.

Dicho trabajo estará en relación con las orientaciones e indicaciones explicadas por el docente previamente en la tutoría de planificación de la práctica realizada por videoconferencia, las clases teóricas y prácticas anteriores o mediante las informaciones subidas al Aula Virtual de la

asignatura en la plataforma de la UAL. Al finalizar la clase, el grupo responsable de coordinar e impartir la práctica solicitará una tutoría al docente de la parte práctica de la asignatura para valorar la clase realizada (se analizarán tres aspectos básicos: 1º espacio utilizado, 2º materiales empleados, y 3º intervención efectuada haciendo el rol de labor docente), corregir y calificar los trabajos individuales de planificación entregados al docente.

3. El alumnado podrá consultar dudas, cuestiones relacionadas con la parte práctica de la asignatura a través de "Mensajes del curso" (Blackboard collaborate ultra). No utilizar el correo electrónico.

4. Para todo aquel alumnado que asista al 100% de las clases de práctica o haya tenido como máximo 1 falta justificada y su participación haya sido activa realizando los trabajos propuestos por el docente para cada clase, podrá conseguir una puntuación de 1 punto como máximo.

Metodologías docentes:

1. Se recomienda que antes de participar en las clases teóricas, el alumnado debería realizar una lectura previa de las diapositivas correspondientes que serán explicadas por parte del docente.

Sería conveniente consultar dichas diapositivas en el Aula Virtual de la asignatura, apartado denominado "Temporalización" en el cual queda establecido y organizado el contenido temático y las fechas previstas para cada clase de teoría y práctica.

2. Las diapositivas del temario están planteadas de manera esquemática para fomentar el aprendizaje individual, autónomo y reflexivo del alumnado mediante la lectura previa de las diapositivas y la búsqueda de la información que sea necesaria para mejorar la comprensión del contenido temático junto con las explicaciones de las clases magistrales y participativas planteadas por el docente.

3. Asimismo, en el escenario multimodal y presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Almería.

Plan de contingencia

En el caso que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las clases y de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual (Blackboard collaborate ultra).

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Presentación oral Sí

Resolución de problemas Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Autoevaluación del estudiante Sí

Otros

Criterios:

Criterios

Los criterios e instrumentos de evaluación permiten evaluar la consecución de las competencias incluidas en la guía docente. El alumnado tendrá que alcanzar las siguientes competencias y capacidades básicas:

1. Conocer la evolución histórica y la terminología específica relacionada con la Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física para la etapa educativa de Educación Primaria.
2. Comprender los contenidos planteados en la asignatura. Desarrollar la habilidad para elaborar propuestas de actividad física, de juegos perceptivo-motrices adecuados al 1º, 2º y 3º ciclo de Educación Primaria.
3. Demostrar una actitud de reflexión, sensibilización y de inclusión social de todo el alumnado para la etapa de Educación Primaria.

Para comprobar que el alumnado ha adquirido las competencias y capacidades mencionadas anteriormente, se realizarán de forma presencial o en el formato verificado, garantizando las medidas de seguridad e higiene específicas en todo momento, una **evaluación continua y final**.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumnado en la **modalidad presencial** realizará un **examen escrito** de manera individual una vez finalizado el calendario académico lectivo previsto por la UAL. El examen consistirá en preguntas concretas relacionadas con el contenido teórico y práctico de la asignatura que deberán ser respondidas de forma breve y precisa. Hay que responder directamente a las cuestiones específicas planteadas. Se tendrá en cuenta una adecuada caligrafía, correcta ortografía y no excederse de la extensión (10 renglones máximo por cada respuesta). Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos explicados por el docente y por aquellos contenidos expuestos por el alumnado en las clases de teoría y práctica. El alumnado podrá obtener una puntuación máxima del 80% (**8 puntos**). La puntuación mínima que deberá obtener el alumnado para aprobar este examen escrito será de 4 puntos sobre una puntuación máxima de 8 puntos.

Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos explicados por el docente y por aquellos contenidos expuestos por el alumnado en las clases de teoría y práctica. Se aconseja que el alumnado tenga unos buenos apuntes en los cuales se incluya todas las explicaciones del docente durante las clases de teoría y práctica. El alumnado podrá solicitar tutoría online a través del aula virtual con el docente para que pueda tener o completar sus apuntes

adecuadamente. **Las tutorías para completar los apuntes serán solo al final de las explicaciones de cada tema**, de manera que el alumnado lleve al día y actualizado correctamente sus apuntes. Al final del cuatrimestre no será posible tener tutorías para explicar y completar los apuntes de todo el temario porque el docente no tendría tiempo suficiente para explicar de nuevo los temas y aclarar dudas de cada tema.

Para todo aquel alumnado que asista con puntualidad (puntualidad tanto para la hora de empezar como para la hora prevista para finalizar cada clase) al 100% de las **clases de teoría** o haya tenido como máximo 2 faltas justificadas y su participación haya sido activa realizando correctamente los trabajos propuestos por el docente para cada clase, podrá conseguir una puntuación de **1 punto** como máximo.

Para todo aquel alumnado que asista con puntualidad (puntualidad tanto para la hora de empezar como para la hora prevista para finalizar cada clase) al 100% de las **clases de práctica** o haya tenido como máximo 1 falta justificada y su participación haya sido activa realizando correctamente los trabajos propuestos por el docente para cada clase, podrá conseguir una puntuación de **1 punto** como máximo.

Tanto para la parte teórica como práctica hay que tener presente lo siguiente:

Se reitera que cualquier trabajo entregado fuera de plazo, no será admitido y no puntuará. Todos los trabajos serán entregados en papel y en persona en la misma clase de teoría o práctica por parte del alumno-a responsable de dicho trabajo, no podrá ser entregado por otra persona. El alumnado que no entregue la totalidad de los trabajos propuestos por el docente, no podrá obtener la puntuación prevista de 1 punto para los trabajos de las clases de teoría y la puntuación prevista de 1 punto para los trabajos de las clases de práctica. La última oportunidad o plazo para entregar dichos trabajos en papel y en persona por el mismo alumno-a (y no por otra persona diferente) será el lugar, día y hora establecido para la convocatoria ordinaria. Asimismo, utilizaremos "Mensajes de curso" Blackboard collaborate ultra de la asignatura para cualquier tipo de comunicación e información entre el alumnado y el docente. No utilizar el correo electrónico.

En el caso que el alumnado apruebe una parte de la asignatura (teoría o práctica), dicha calificación de aprobado se guardará solo hasta la convocatoria extraordinaria de ese mismo curso académico, a la cual se tendrá que examinar solo de la parte no aprobada.

En relación con el control de PLAGIO, y siguiendo las indicaciones de la Coordinación de la Titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se tendrá presente lo establecido en el Cap. 1.4.4 del "Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado en la Universidad de Almería", se penalizará la práctica del plagio tanto del trabajo realizado por otros estudiantes, como bibliografía y páginas webs. La detección del plagio deliberado podrá suponer una nota de suspenso en la convocatoria a la que se presente el alumnado.

Evaluación Única Final

Este tipo de evaluación podrá ser utilizada por todo aquel alumnado en la **modalidad No Presencial** que cumpla con los diferentes supuestos establecidos en el Capítulo II "Evaluación", artículo nº 8 del Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL.

Para la evaluación y calificación del alumnado en la modalidad no presencial, tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria, los criterios e instrumentos de evaluación serán los siguientes: Se realizará un **examen escrito** de manera individual. El examen consistirá en preguntas concretas relacionadas con el contenido teórico y práctico de la asignatura que deberán ser respondidas de forma breve y precisa. Hay que responder directamente a las cuestiones específicas planteadas. Se tendrá en cuenta una adecuada caligrafía, correcta

ortografía y no excederse de la extensión (10 renglones máximo por cada respuesta). Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos explicados por el docente y por aquellos contenidos expuestos por el alumnado en las clases de teoría y práctica. El alumnado podrá obtener una puntuación máxima del 80% (**8 puntos**). La puntuación mínima que deberá obtener el alumnado para aprobar este examen escrito será de 4 puntos sobre una puntuación máxima de 8 puntos.

Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos explicados por el docente y por aquellos contenidos expuestos por el alumnado en las clases de teoría y práctica. Se aconseja que el alumnado tenga unos buenos apuntes en los cuales se incluya todas las explicaciones del docente durante las clases de teoría y práctica. El alumnado podrá solicitar tutoría online a través del aula virtual con el docente para que pueda tener o completar sus apuntes adecuadamente. Se aconseja que **las tutorías para completar los apuntes sean al final de las explicaciones de cada tema**, de manera que el alumnado lleve al día y actualizado correctamente sus apuntes. Al final del cuatrimestre no será posible tener tutorías para explicar y completar los apuntes de todo el temario porque el docente no tendría tiempo suficiente para explicar de nuevo los temas y aclarar dudas de cada tema.

El alumnado en modalidad no presencial deberá realizar también **un trabajo** por escrito que será entregado en papel y en persona por el propio alumno-a el día y hora prevista para el examen de la **convocatoria ordinaria**. Dicho trabajo no será admitido y perderá la puntuación prevista de 2 puntos cuando sea entregado fuera del plazo mencionado anteriormente o cuando el trabajo se haya elaborado sin la autorización previa, coordinación y seguimiento del docente a través de tutoría por videoconferencia del aula virtual. La puntuación máxima que podrá obtener el alumnado por la realización correcta de este trabajo será de **2 puntos**. El plazo para dicha autorización finalizará una semana después de la clase destinada a la **¿Presentación¿** de la asignatura que tendrá lugar en la primera semana lectiva del cuatrimestre. El alumnado que no entregue el trabajo autorizado y coordinado por el docente en el lugar, día y hora establecido y mencionado anteriormente, perderá la puntuación prevista de 2 puntos.

Por lo tanto, el alumnado podrá obtener una puntuación máxima del 100% (**10 puntos**). Se recomienda a este tipo de alumnado en modalidad no presencial, ponerse en contacto con el/la docente de la asignatura para ayudarles a conseguir los apuntes de clase y aclarar cualquier duda que tengan con el contenido teórico de las diapositivas y del contenido impartido en las clases prácticas. Podrán solicitar cita previa para las tutorías que necesiten, las cuales serán por videoconferencia del aula virtual.

Otras consideraciones a tener en cuenta:

No olvidar que tanto el alumnado en la modalidad de evaluación presencial como el alumnado en modalidad no presencial o evaluación única final, deberá obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre un máximo de 8 puntos para aprobar el examen escrito final relacionado con los contenidos de teoría y práctica.

En el caso que el alumnado apruebe una parte de la asignatura (teoría o práctica), dicha calificación de aprobado se guardará solo hasta la convocatoria extraordinaria de ese mismo curso académico, a la cual se tendrá que presentar para examinarse solo de la parte no aprobada.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado en la **modalidad Presencial** tendrá que realizar un **examen escrito** de manera individual. El examen consistirá en preguntas concretas relacionadas con el contenido teórico y práctico de la asignatura que deberán ser respondidas de forma breve y precisa. Hay que responder directamente a las cuestiones específicas planteadas. Se tendrá en cuenta una adecuada caligrafía, correcta ortografía y no excederse de la extensión (10 renglones máximo

por cada respuesta). Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos explicados por el docente y por aquellos contenidos expuestos por el alumnado en las clases de teoría y práctica. El alumnado podrá obtener una puntuación máxima del 80% (8 puntos). Asimismo, tendrá que haber entregado un trabajo escrito que haya sido autorizado y coordinado por el docente a través de tutoría por videoconferencia del aula virtual. El trabajo será en papel y entregado en persona por el mismo alumno-a, no podrá ser entregado por otra persona. El **plazo** para la entrega del trabajo será el lugar, día y hora previsto para el examen de la **convocatoria ordinaria**. El plazo para solicitar la autorización del docente para iniciar la elaboración del trabajo finalizará una semana después de la clase destinada a la presentación de la asignatura que tendrá lugar en la primera semana lectiva del cuatrimestre. El trabajo realizado correctamente podrá obtener una puntuación máxima del 20% (2 puntos). En el caso que el alumnado no entregue el trabajo mencionado anteriormente, perderá la puntuación prevista de 2 puntos.

Tanto para la parte teórica como práctica hay que tener presente lo siguiente:

Se reitera que cualquier trabajo fuera de plazo, no será admitido y perderá la puntuación prevista para dicho trabajo. Todos los trabajos se entregarán en papel y en persona por el responsable de dicho trabajo. Asimismo, utilizaremos "Mensajes de curso" Blackboard collaborate ultra del aula virtual de la asignatura para cualquier tipo comunicación e información entre el alumnado y el docente. No utilizar el correo electrónico.

En relación con el control de PLAGIO, y siguiendo las indicaciones de la Coordinación de la Titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se tendrá presente lo establecido en el Cap. 1.4.4 del "Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado en la Universidad de Almería", se penalizará la práctica del plagio tanto del trabajo realizado por otros estudiantes, como bibliografía y páginas webs. La detección del plagio deliberado podrá suponer una nota de suspenso en la convocatoria a la que se presente el alumnado.

Evaluación Única Final

Este tipo de evaluación podrá ser utilizada por todo aquel alumnado en **modalidad no presencial** que cumpla con los diferentes supuestos establecidos en el Capítulo II "Evaluación", artículo nº 8 del Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL.

La evaluación y calificación del alumnado en modalidad no presencial, tendrá los siguientes criterios e instrumentos de evaluación: se realizará un **examen escrito** de manera individual. El examen consistirá en preguntas concretas relacionadas con el contenido teórico y práctico de la asignatura que deberán ser respondidas de forma breve y precisa. Hay que responder directamente a las cuestiones específicas planteadas. Se tendrá en cuenta una adecuada caligrafía, correcta ortografía y no excederse de la extensión (10 renglones máximo por cada respuesta). Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos explicados por el docente y por aquellos contenidos expuestos por el alumnado en las clases de teoría y práctica. El alumnado podrá obtener una puntuación máxima del 80% (8 puntos) por el examen escrito y una puntuación máxima del 20% (2 puntos) por un trabajo autorizado y coordinado por el docente. El **plazo** para la entrega del trabajo será el lugar, día y hora previsto para el examen de la **convocatoria ordinaria**. El plazo para solicitar la autorización del docente para iniciar la elaboración del trabajo finalizará una semana después de la clase destinada a la **¡Presentación!** de la asignatura que tendrá lugar en la primera semana lectiva del cuatrimestre. En el caso que el alumnado no entregue el trabajo mencionado anteriormente, perderá la puntuación prevista para dicho trabajo.

Se recomienda a este tipo de alumnado en modalidad no presencial, ponerse en contacto con el/la docente de la asignatura para ayudarles a conseguir los apuntes de clase y aclarar cualquier duda que tengan con el contenido teórico de las diapositivas y del contenido impartido en las clases prácticas. Podrán solicitar cita previa para todas aquellas tutorías por videoconferencias

que necesiten.

Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos explicados por el docente y por aquellos contenidos expuestos por el alumnado en las clases de teoría y práctica. Se aconseja que el alumnado tenga unos buenos apuntes en los cuales se incluya todas las explicaciones del docente durante las clases de teoría y práctica. El alumnado podrá solicitar tutoría online a través del aula virtual con el docente para que pueda tener o completar sus apuntes adecuadamente. **Las tutorías para completar los apuntes serán solo al final de las explicaciones de cada tema**, de manera que el alumnado lleve al día y actualizado correctamente sus apuntes. Al final del cuatrimestre no será posible tener tutorías para explicar y completar los apuntes de todo el temario porque el docente no tendría tiempo suficiente para explicar de nuevo los temas y aclarar dudas de cada tema.

Otras consideraciones a tener en cuenta:

No olvidar que tanto el alumnado en la modalidad de evaluación presencial como el alumnado en modalidad no presencial o evaluación única final, deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre un máximo de 8 puntos para aprobar el examen escrito final relacionado con los contenidos de teoría y práctica.

En relación con el control de PLAGIO, y siguiendo las indicaciones de la Coordinación de la Titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se tendrá presente lo establecido en el Cap. 1.4.4 del "Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado en la Universidad de Almería", se penalizará la práctica del plagio tanto del trabajo realizado por otros estudiantes, como bibliografía y páginas webs. La detección del plagio deliberado podrá suponer una nota de suspenso en la convocatoria a la que se presente el alumnado.

Plan de Contingencia: Siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica, se mantendrá lo expresado en el apartado de evaluación.

En el caso que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual (Blackboard collaborate ultra).

RECURSOS

Bibliografía básica.

Cabrera Ortega, R. 2007. Juegos de educación física para primaria.... -- López Pastor, V.M. (Coord.) et al. 2006. La evaluación en educación física: Revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa. La evaluación formativa y compartida. ... -- Jiménez Martín, P.J. 2008. Manual de estrategias de intervención en actividad física, deporte y valores.... -- Rodríguez García, P.L. 2006. Educación Física y Salud en Primaria: hacia una educación corporal significativa y autónoma. ... -- Sánchez Bañuelos, F. (Coord); Contreras Jordán, O.R.; et al. 2008. Didáctica de la educación física para primaria. ... -- Francisco Javier Hernández Vázquez (coord.), autores, Francisco Javier Hernández Vázquez, Ana Bofill Ródenas, Jannick Niort. 2012. Inclusión en Educación física : las claves del éxito para la inclusión del alumnado con capacidades diferentes... -- Gómez Rijo, Antonio. Estrategias de intervención docente en Educación Física para el desarrollo de la autonomía en el alumnado de Educación primaria. 2013... -- Ferriz Morell, Roberto. Importancia de la satisfacción en las clases de educación física para la motivación y adopción de un estilo de vida saludable. 2014... -- Giménez Fuentes-Guerra, FJ y otros (Ed.) 2001. Diccionario de Educación Física en Primaria. Universidad de Huelva. 2001 -- Sáez-López Buñuel, P.; y otros (Eds.) 2005. Educar a través del deporte. Universidad de Huelva. 2005

Bibliografía complementaria.

Gallego Antonio, J. 2003. Incidencia de un programa de intervención motriz en el autoconcepto de niños con parálisis cerebral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.... -- Gallego Antonio, J.; Vicente de Haro, J.J.; Napier, B. 1999. Introducción a la hipoterapia e hípica terapéutica en parálisis cerebral. ... -- Mazón Cobo, V. (Coord.) et al. 2010. Programación de la educación física basada en competencias: 1º de primaria. ... -- Mazón Cobo, V. (Coord.) et al. 2010. Programación de la educación física basada en competencias: 4º de primaria. ... -- Mazón Cobo, V. (Coord.) et al. 2010. Programación de la educación física basada en competencias: 6º de primaria. ...

Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: https://www.ual.es/bibliografia_recomendada19151215 <http://www.cienciadeporte.com>. Motricidad. Revista de ciencias de la actividad física y del deporte. -- <http://www.colefandalucia.com>. Revista Habilidad Motriz. Colegio Oficial de Profesores y

Licenciados en E. F. de Andalucía. – <http://www.humankinetics.com>. Journal of teaching in physical education. – <http://www.humankinetics.com/journals>. Adapted physical activity quaterly. – <http://www.revista-apunts.com/index>. Revista Apunts. Educación Física y Deportes.